

LUNACORP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUNACORP S.A.

En Quito, a los 30 días de marzo del 2018, a las 0:30 horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles González Suárez #155 y Francisco de Orellana, los accionistas de acuerdo al llamado a convocatoria: 1.- IZQUIETA HUERTA PEDRO NICOLAS propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; 2.- MILI PAULINA LEÓN RAMOS propietaria de 783 acciones de \$1,00 cada una; 3.- PONCE HEJIA DANIEL propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; y, 4.- PRUÑO HENDIETA EDWIN HUMBERTO propietario de 3097 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Daniel Ponce Hejia en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Pedro Nicolás Izquierda Huerta en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía LUNACORP S.A., y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordada previamente, es el siguiente: PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2017. SEGUNDO.- Aprobación del Informe de Gerente General. TERCERO.- Aprobación del Informe de Comisario.- CUARTO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. QUINTA.- Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

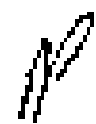
PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2017.

SEGUNDO.- Toman la palabra el Gerente General, Pedro Izquierda Huerta, y presenta a la Junta su Informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Gerente general procede a dar lectura el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su Informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 tuvo los siguientes resultados:

✓ Utilidad Contable	\$234,499.06
✓ 15% Trabajadores	\$32,174.58



LUNACORP S.A.

✓ 22% Impuesto Renta	\$37,562.08
✓ Utilidad socios	\$144,762.80
✓ Pérdidas acumuladas	\$1,640.29

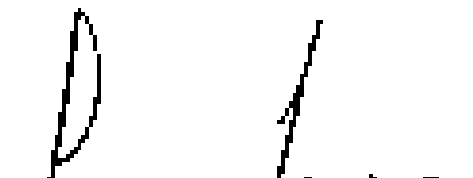
Propone el Gerente General que de la utilidad del ejercicio se destine \$1,640.29 a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía, dejando así una utilidad a repartir a los accionistas de \$143,122.51. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: que de la utilidad del ejercicio se destine \$1,640.29 a cubrir las pérdidas acumuladas de la compañía, dejando así una utilidad a repartir a los accionistas de \$143,122.51.

QUINTA.- Tórnese la palabra al Secretario y propone elegir para el año 2018 a la Sra. Nancy Rodríguez como Comisario, nominándolo que es aprobado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 10:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Daniel Ponce Mejía
Presidente de la Junta/Accionista


Edwin Humberto Peralta Mendieta
Accionista


Pedro Izurieta Hurtado
Secretario de la Junta/Accionista


Nili Paulina León Ramos
Accionista